

REFERENCIAS

-
- [1] <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/arpto2-2.html>
Alianza para la Recuperación Económica, 24/06/2011.
- [2] <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/arpto2-2.html>
Alianza para el Crecimiento, 24/06/2011.
- [3] <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 24/06/2011.
- [4] http://www.funcionpublica.gob.mx/images/doctos/ACERCA/MOG_SFP2006.pdf
Manual de Organización General de la Función Pública, 23/06/2011.
- [5] <http://www.politicadigital.com.mx/?P=leernoticia&Article=2147&c=110>
López Presa José Octavio, Un gobierno electrónico, CompraNet: Tecnología mexicana de clase mundial, México, Revista Política Digital, 24/06/2011.
- [6] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf>
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 23/06/2011.
- [7] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf>
Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 23/06/2011.
- [8] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24/06/2011.
- [9] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24/06/2011.
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 24/06/2011.
- [10] http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/comunes/ac_conet.htm
“Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública”, 23/06/2011.
- [11] <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/comunes/comelec.htm>
“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las

licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía”, 24/06/2011

- [12] Jaso García Luis Carlos, Ruíz García Ana María, El proceso de contrataciones gubernamentales, una sistematización, México, UNAM, 2007.
- [13] <http://www.compranet.gob.mx>
Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet, 24/06/2011.
- [14] López Barrientos María Jaquelina, Quezada Reyes Cintia, Fundamentos de seguridad informática, México, UNAM, Facultad de Ingeniería, 2006.